



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA 3/2024 DE PUESTOS VACANTES A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Advertidos errores en el listado de puestos ofertados para su cobertura mediante comisión de servicios de carácter voluntario en la Convocatoria 3/2024, de 4 de julio de 2024, publicada en la misma fecha en la Intranet de Justicia y en la web del Gobierno de Aragón, se procedió a su corrección, mediante la publicación, el 5 de julio de 2024 del listado correcto de puestos convocados, ampliándose en un día el plazo de presentación de solicitudes, hasta el 10 de julio de 2024.

De este último listado, **debe excluirse el puesto del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del Juzgado de lo Penal número 5 de Zaragoza**, correspondiente a una vacante por próxima jubilación que finalmente no va a producirse.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA,
P.D.F. (Resolución de 15/01/2024)
LA JEFA DEL SERVICIO DE PERSONAL,

María Pilar Ramos Martín.